LA JEFE DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 300 del 27 de enero de 2022 entre el Municipio de Girardota y COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S con NIT. 901.520.712-5 cuyo objeto es: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE "GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD" Y "GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN" EN EL MARCO DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, "AHORA SÍ, GIRARDOTA PARA TODOS" A TRAVÉS DEL PROYECTO INFORMATIVO ANTIOQUIA AMANECE "EL LEGADO" se adeuda la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), correspondiente a la factura electrónica No. 44.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de junio de 2022.

JESSICA MARÍA GÓMEZ GUISAO
Jefe de comunicaciones

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	300
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO CON PERSONA JURÍDICA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S NIT. 901520712-5. MANUEL SALVADOR PARRA MESA C.C 71.280.482 Representante Legal
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE "GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD" Y "GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN" EN EL MARCO DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, "AHORA SÍ, GIRARDOTA PARA TODOS" A TRAVÉS DEL PROYECTO INFORMATIVO ANTIOQUIA AMANECE "EL LEGADO".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 12.000.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MESES
PRORROGA:	SI
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	CUATRO MESES Y MEDIO
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2022

(SI HUBO PRORROGA):	
VALOR ADICION:	$6.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	$18.000.000
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CONTRATO INICIAL CDP: 336 DEL 24 DE ENERO DE 2022 RP: 345 DEL 24 DE ENERO DE 2022 OTRO SÍ CDP: 732 DEL 27 DE ABRIL DE 2022 RP: 768 DEL 27 DE ABRIL DE 2022
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 12 DE JUNIO DE 2022

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1) Ejecutar el objeto contractual de manera idónea y responsable y bajo las normas, requerimientos, observaciones y lineamientos establecidos por la administración municipal.	100%	
2) Acatar de manera eficiente y eficaz las instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por la administración municipal.	100%	
3) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.	100%	

4) Garantizar la emisión de tres (3) cuñas radiales diarias, para un total de 66 como mínimo al mes, en el programa periodísticos Antioquia Amanece "El Legado", que se emite de lunes a viernes de 6 a 8 de la mañana a través del sitio web: www.antioquiaamanece.com, twitter @antamanece. facebook: Antioquia Amanece "El Legado". canal de Youtube: Antioquia Amanece "El Legado" y Colmundo Radio 1440am.	100%	
5) Garantizar presencia en página web y redes sociales (Facebook y Twitter). en el programa periodísticos Antioquia Amanece "El Legado", informando avances del municipio de Girardota (Ant), según recomendaciones y directrices del supervisor del contrato.	100%	
6) Garantizar publicación de dos (2) noticias al mes en el programa periodísticos Antioquia amanece "El Legado" que se emite de lunes a viernes de 6 a 8 de la mañana a través del sitio web: www.antioquiaamanece.com, twitter @antamanece. facebook: Antioquia Amanece "El Legado". canal de YouTube: Antioquia Amanece "El Legado" y Colmundo radio 1440am	100%	

7) Realizar dos (2) entrevistas al mes al alcalde o integrantes de su gabinete, según directrices y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato.	100%	
8) Transmitir oportuna y durante los tiempos y horarios previamente pactados, los diferentes planes, programas, proyectos y demás material informativo, que le sea requerido por la administración municipal, de acuerdo a requerimientos y lineamientos de la oficina de comunicaciones.	100%	
9) El contratista deberá contar con los equipos e instalaciones en perfecto estado de conservación y uso para la realización de las actividades anteriormente descritas. 9.1. Revisar, controlar y supervisar el estado de ejecución del servicio, para que éste se desarrolle con diligencia, mediante la utilización de medios, equipos y tecnología adecuados, lograr que las condiciones técnicas sean las más favorables para la entidad e implementar las medidas de seguridad reglamentarias según el tipo de servicio, así como controlar los riesgos que se identifiquen	100%	

para este contrato. 9.2. Utilizar y poner al servicio de la entidad, para el desarrollo del objeto del contrato, todos los elementos técnicos, logísticos y humanos con que cuente la emisora para el correcto desarrollo del objeto contractual.		
10) Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	100%	
11) Garantizar la logística y personal necesario, idóneo y competente que permita cumplir satisfactoriamente las obligaciones contractuales	100%	
12) Acompañar y apoyar integralmente los procesos, actividades y procedimientos que le sean encomendados en desarrollo del presente contrato.	100%	
13) Presentar los informes ordinarios y extraordinarios que le sean requeridos, con las evidencias, soportes y anexos a que haya lugar, esto es, entre otros, los medios y/o dispositivos que le sean requeridos por la supervisión del contrato, como sustento de cada una de las actividades desplegadas en desarrollo del presente contrato: entregar con cada	100%	

informe copia en medio digital de los programas, comunicados, trasmisiones, entrevistas y/o cuñas radiales de carácter institucional emitidos por el contratista en desarrollo del contrato; pantallazos de las publicaciones realizadas en redes sociales donde se evidencie fecha y demás datos elementales y necesarios para su verificación; publicaciones; presentar informe mensual de chequeo de cuñas especificando hora de pauta.		
14) Hacer efectiva la responsabilidad social de los medios de comunicación en cuanto a la veracidad e imparcialidad en la información, y la preeminencia del interés general sobre el particular.	100%	
15) Realizar y cumplir las demás funciones asignadas por la administración municipal y las demás, afines y conexas en desarrollo del objeto contractual.	100%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

1. Dos archivos que contienen dos programas realizados en Antioquia Amanece "El Legado" y evidencian las dos entrevistas realizadas a actores de la alcaldía de Girardota (El alcalde Diego Agudelo y Secretaría de Infraestructura, Andrea Castro).
2. Un archivo en pdf donde muestre los trinos, noticias, entrevistas e información general publicada a través de: twitter, Facebook y sitio web
3. Certificación de Colmundo Radio Medellín sobre la emisión de información y entrevistas en el programa Antioquia Amanece "El Legado"

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$12.000.000 M/L
Valor Adiciones	$6.000.000 M/L
Valor Total del Contrato	$18.000.000 M/L
Valor Honorarios Mensuales	$4.000.000 M/L
Valor total ejecutado a la fecha	$16.000.000 M/L
Valor a pagar al contratista	$ 2.000.000 M/L
Valor saldo por ejecutar	$ 0 M/L

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: 2022-05		NÚMERO DE PAGO: 1480840240	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$ 2.000.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$ 285.000	MAYO	9435583307

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 5 por valor de dos millones de pesos ($2.000.000)

JESSICA MARÍA GÓMEZ GUISAO
JEFE DE COMUNICACIONES
INTERVENTORA

MANUEL SALVADOR PARRA MESA
COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S.
Contratista

Revision y visto bueno: _____
Nombre completo – Dependencia